



**ACUERDO DE CONCEJO
N°067-2023-CM/MDLL**

Llaylla, 17 de mayo de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°009-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, se ha visto el Informe N°060-2023-SGA/MDLL, de fecha 08 de mayo del 2023 con el cual el Sub Gerente de Administración solicita la **DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL AGENTE MULTIRED DE BANCO DE LA NACIÓN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece, que los concejos municipales funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales; y que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2023-CM/MDLL, de fecha 17 de enero del 2023 se designa a Yoel Yackson Campos De La Cruz con DNI N° 42687435 como Responsable del Numero de Cuenta N°04473358579 asignado al AGENTE MULTIRED y poder manejar la cuenta control cajero;

Que, mediante Informe N°060-2023-SGA/MDLL, de fecha 08 de mayo del 2023 con el cual el Sub Gerente de Administración solicita el cambio de Designación del Responsable del Agente Multired de Banco de la Nación por motivos que el Responsable designado no tiene vinculo laboral con la entidad por el cual, remite la propuesta del nuevo responsable;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; el pleno del Consejo Municipal en Sesión Ordinaria, por **UNANIMIDAD**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo de Concejo N°002-2023-CM/MDLL, de fecha 17 de enero del 2023 de designación a Yoel Yackson Campos De La Cruz con DNI N° 42687435 como Responsable del Número de Cuenta N°04473358579.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, como **RESPONSABLE DEL NUMERO DE CUENTA N°04473358579** asignado al **AGENTE MULTIRED** y poder manejar la cuenta control cajero corresponsal bajo el siguiente detalle:

MIEMBRO TITULAR		
01	LIC. ELIZABETH SINCHI GARCIA	DNI: 44140608
MIEMBRO SUPLENTE		
01	LIC. DIEGO A. CURI OREZANO	DNI: 70887020

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina de Tesorería, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA
"CREADA EL 26 DE MARZO DE 1965- LEY N° 15 4 81"
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

GESTION 2023-2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0060-2023-SGA/MDLL



A : ING. LUIS I. MAURICIO YPARRAGUIRRE
GERENCIA MUNICIPAL – MDLL
DE : LIC. ADM. DIEGO A. CURI OREZANO
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO : PARA SU APROBACION EN SESION DE CONCEJO
REF : INFORME N° 011-2023-UT/MDLL
FECHA : LLAYLLA, 08 DE MAYO DEL 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle:

Que mediante el **INFORME N° 011-2023-UT/MDLL**, solicita la Resolución Administrativa designando el cambio del responsable del número de cuenta N° 04473358579 del agente multired lo cual se menciona los siguientes:

MIEMBRO TITULAR	
01	LIC. ELIZABETH SINCHI GARCIA DNI: 44140608
MIEMBRO SUPLENTE	
01	LIC. DIEGO A. CURI OREZANO DNI: 70887020

Se emite la presente para que se eleve a sesión de concejo y sea aprobado.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA
Lic Adm Diego A. Curi Orezano
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION